



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1131***Nombramiento de personal eventual del Consejo Insular de Eivissa***

Seguidamente se hace público que mediante Decreto de Presidencia núm. 2016000014, de 8 de enero de 2016, del Consejo Insular de Eivissa, se ha resuelto el nombramiento del Sr. Alan Ripoll Ribas, como personal eventual, coordinador de Grupo, con efectos a partir del día 11 de enero de 2016 con una retribución del 11/01/2016 al 31/12/2016 de 27.573,00 euros.

Lo que se publica para el general conocimiento en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local.

Eivissa, a 1 de febrero de 2016

El secretario técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad,
Ramón Roca Mérida

